



EDIFICACION Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.

DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL

Expediente:		UMF 22		
Nombre del Evaluador Técnico:	ING JAIME SOLIS CORTES			
No. Registro:	495	Fecha:	11 de octubre de 2017	
1. UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACIÓN				
Zonificación propuesta de la ciudad para efectuar la evaluación				
Dirección	AV. DE LOS PINOS Y CERRADA SAN RAMÓN			
Colonia	U. INDEPENDENCIA	Delegación	MAGDALENA CONTRERAS	
C.P.	10100	Entre calles/Referencia		
Coordenadas Geográficas				
Persona contactada	ING. ROBERTO TREJO	Teléfono	5519162023	
USO DEL INMUEBLE				
Casa habitación	Departamentos	Comercios		
Oficinas Públicas	Oficinas Privadas	Industrias		
Estacionamiento	Bodegas	Educación		
Recreativo	Centro de Reunión	Otro:	SALUD	
Número de niveles sobre el terreno (incluyendo azotea y Mezanines)		2		
Número de sótanos	Número de ocupantes			
Tipo de inspección		Inspección exterior	Inspección interior y exterior	
			X	
2. ESTADO DE LA EDIFICACIÓN				
	SI	NO	OTRA	DESCRIBIR
a. Derrumbe total		X		
b. Derrumbe parcial		X		
c. Edificación separada de su cimentación		X		
d. Asentamiento diferencial o hundimiento		X		
e. Inclinación notoria de la edificación o de algún entrepiso		X		
f. Daños en elementos estructurales (columnas, vigas, muros)		X		
g. Daño severo en elementos no estructurales		X		
h. Daños en instalaciones eléctricas		X		
i. Daños en instalaciones hidrosanitaria		X		
j. Daños en instalaciones de gas		X		
k. Grietas, movimiento del suelo		X		
l. Deslizamiento de talud o corte		X		
m. Pretilas, balcones u otros objetos en peligro de caer		X		
n. Otros peligros (líneas o ductos rotos, derrames tóxicos, etc.)		X		



EDIFICACION Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.

3. CLASIFICACIÓN GLOBAL					
SIN RIESGO	<input checked="" type="checkbox"/>	RIESGO BAJO	<input type="checkbox"/>		
		RIESGO ALTO	<input type="checkbox"/>		
			DUDOSA <input type="checkbox"/>		
Derivado de la inspección realizada al inmueble este debe ser evaluado por:					
<input type="checkbox"/>	Corresponsable en seguridad estructural	<input type="checkbox"/>	Corresponsable de instalaciones		
		<input checked="" type="checkbox"/>	Ninguno de los anteriores		
4. RECOMENDACIONES					
	SI	NO		SI	NO
REQUIERE REVISIÓN FUTURA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	SACMEX	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ES NECESARIO EVALUACIÓN DETALLADA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	SSO (ERUM o CONDORES)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
APUNTALAR	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	SOBSE	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
MAQUINARIA PARA REMOVER ESCOMBRO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	CENTRAL DE FUGAS	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PROTECCIÓN CIVIL	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
5. OBSERVACIONES					

UNA VES TERMINADO EL RECORRIDO POR LA UMF 22 SE CONCLUYE Y REAFIRMA QUE NO CONTIENE DAÑOS QUE PONGAN EN REISGO LA VIDA DE LOS OCUPANTES O QUE COMPROMETAN EL FUNCIONAMIENTO DEL INMUEBLE, POR LO QUE EL INMUEBLE PUEDE SER OCUPADO NORMALMENTE.

6. DICTAMINO:	
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	REPRESENTANTE LEGAL
ING. JAIME SOLIS CORTES DRO 0495	CESAR FERNANDO FALCON RODRÍGUEZ

ING. JOSE JUAN JAIME SOLIS CORTES
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.- D.R.O. 0495
CEDULA PROFESIONAL.- 296773

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No 22
DR. JUAN PABLO GARCÍA TAVERA
DIRECTOR DE LA UNIDAD
AV. DE LOS PINOS Y CERRADA SAN RAMÓN COL. U. INDEPENDENCIA
DEL. MAGDALENA CONTRERAS, C. P. 10100
CIUDAD DE MÉXICO

I. INTRODUCCIÓN

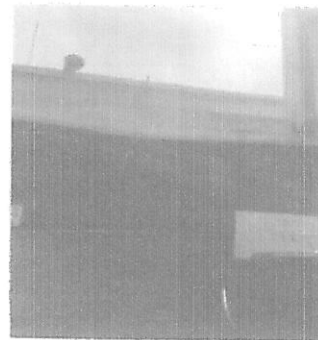
En la ciudad de México, siendo las 13:30 hrs del día 09 de octubre de 2017, yo como Director Responsable de Obra auxiliar del Gobierno de la Ciudad de México con registro vigente, en atención a la Lic. Clairet Alheli Abelleira Alcantara y a petición, acudimos a las instalaciones del inmueble a fin de determinar las condiciones de seguridad estructural mediante una **Inspección Técnica Ocular** para asegurar la habitabilidad sin riesgo del inmueble en cuestión a consecuencia del sismo registrado en la Ciudad de México el día 19 de septiembre de 2017 a las 13:14 hrs con 7.1 escala de Richter.

II. INSPECCIÓN VISUAL



Se realizó un recorrido por la mayor cantidad de espacios en el inmueble, abarcando baños, algunos consultorios, áreas comunes, cuarto de máquinas, bodega y jardines. El inmueble cuenta con una superficie de 2,448 m² en dos niveles.

En fachada se determinan algunas fisuras que son de aplanados y pintura, reparables mediante resanes sencillos. Al no tener colindancias directas con otros elementos, no sufre de empuje o falta de juntas constructivas que afecten el funcionamiento de las estructuras.



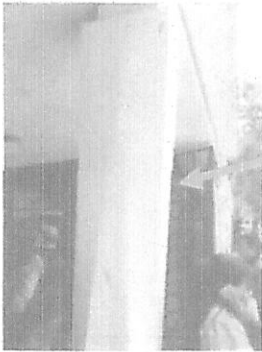
Posteriormente se pasó a dar recorrido por dentro del elemento y se aprecian los elementos estructurales en perfectas condiciones ya que no muestran fisuras o grietas que pongan en riesgo la vida de sus ocupantes.



Ing. José Juan Jaime Solís Cortes
D.R.O. 0495

Ignacio Mora y Villamil No. 29, Col. Ampliación Miguel Hidalgo C.P. 014250
México DF Tel. 56 81. 06 33 / 55 95. 12 46 jaimesolis cortes@gmail.com

ING. JOSE JUAN JAIME SOLIS CORTES
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.- D.R.O. 0495
CEDULA PROFESIONAL.- 296773



Columna sin daños de fisura o grieta



Losas planas sin afectaciones estructurales.



Ing. José Juan Jaime Solís Cortes
D.R.O. 0495

Ignacio Mora y Villamil No. 29, Col. Ampliación Miguel Hidalgo C.P. 014250
México DF Tel. 56 81. 06 33 / 55 95. 12 46 jaimisoliscortes@gmail.com

ING. JOSE JUAN JAIME SOLIS CORTES
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.- D.R.O. 0495
CEDULA PROFESIONAL.- 296773

El cuarto de máquinas no presenta afectaciones en la subestación, en losas, en piso ni presenta instalaciones desprendidas y el cubo de escaleras se encuentra sin afectaciones en acabados ni en la estructura propia de las escaleras.

Las zonas que mayores afectaciones recibieron fueron: Una puerta de aluminio y cristal, muros exteriores, plafón de bodega y sanitarios en PB. En todos los casos, las reparaciones son cosméticas y/o de sustitución de acabado.



A handwritten signature in black ink, appearing to be the name of the engineer, José Juan Jaime Solís Cortes.

Ing. José Juan Jaime Solís Cortes
D.R.O. 0495

Ignacio Mora y Villamil No. 29, Col. Ampliación Miguel Hidalgo C.P. 014250
México DF Tel. 56 81. 06 33 / 55 95. 12 46 jaimesolis cortes@gmail.com

ING. JOSE JUAN JAIME SOLIS CORTES
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.- D.R.O. 0495
CEDULA PROFESIONAL.- 296773

III. CONCLUSIONES

Una vez terminado el recorrido por la UMF 22, se concluye y reafirma que no contiene daños que pongan en riesgo la vida de los ocupantes o que comprometan el funcionamiento del inmueble, por lo que el inmueble se puede usar normalmente.

IV. RECOMENDACIONES

Se hacen las siguientes recomendaciones a los a los operarios del inmueble:

- Evitar el apile de materiales en los niveles superiores del edificio, tomar nivelaciones una vez al año en las estructuras o después de cada sismo superior a los 6 grados en la escala de Richter
- Se realicen los simulacros frecuentes referentes al desalojo de instalaciones en el caso de un siniestro.

Adicionalmente, se recomienda que las afectaciones menores sean atendidas como parte del proceso de mantenimiento del edificio y mantenerlo constantemente en todos los elementos estructurales.

Manifiesto lo necesario expresado



Ingeniero José Juan Jaime Solís Cortes
Director Responsable de Obra
Carnet Vigente DRO-0495

ING. JOSE JUAN JAIME SOLIS CORTES
 DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.- D.R.O. 0495
 CEDULA PROFESIONAL.- 296773



SECRETARÍA DE
 DESARROLLO
 URBANO Y VIVIENDA

CARNET

NOMBRE	JOSE JUAN JAIME SOLIS CORTES
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL
CEDULA PROFESIONAL No	296773
RFC.	SOCJ470624TRA
CURP	SOCJ470624HPLL RN07
REGISTRO	DRO - 0495
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO	17-MAYO-2016
REFRENDO	
DESDE EL	HASTA EL
17-MAYO-2016	17-MAYO-2019



FIRMA DEL DIRECTOR
 RESPONSABLE DE OBRA

EL PRESENTE CARNET CERTIFICA QUE EL BENEFICIARIO SE
 ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DIRECTORES
 RESPONSABLES DE OBRA DE ESTA SECRETARIA DE
 DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, Y LO AUTORIZA PARA
 DESEMPEÑARSE CON ESE CARACTER COMO AUXILIAR DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SE OTORGA CON FUNDAMENTO EN
 LOS ARTICULOS 24 FRACCIÓN XVII Y XX DE LA LEY DE ÉTICA DE
 LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, 7 FRACCIÓNES XXVI, XXVII, 16
 FRACCIÓN V Y 21 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO,
 ORDENAMIENTOS DEL DISTRITO FEDERAL.

EL CARNET DEBE RESELLARSE ANUALMENTE CON BASE EN LA
 FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO DE
 CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

REFRENDO	<input checked="" type="checkbox"/>	REPOSICIÓN	<input type="checkbox"/>
FOLIO 12-05-2016			
		RESELLADO	2016
		ANUAL	2017
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA		DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA	

FIRMA AUTORIZADA

[Handwritten Signature]

ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ G.
 SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

AV DE LOS PINOS Y CERRADA SAN RAMÓN UMF 22